	REPÚBLICA DE COLOMBIA
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
	MUNICIPIO DE UBATÉ
	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL D.T.M SAS		NIT	901,413,390-9	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ADOLFO GIL ROMERO		IDENTIFICACIÓN NUMERO	80.467.632	Villapinzon
AVANCE	X		DE TERMINACIÓN		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté - Cundinamarca	MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
ACTA No.	4	PERIODO DE EJECUCION	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES		SRD-2023		

CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	

NÚMERO	SRD-CPS 191 - 2023	Fecha de suscripción	29 DE MARZO DE 2023.		
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2023000217 2023000703 2023000720 2023000855	de	2023	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 2023000385 - No. 2023000823 No. 2023001036
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008 - 2.3.2.02.02.009 FUENTES: 1323 - 1101008 - 21601 - 21602				

OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LOS DIFERENTES EVENTOS RECREODEPORTIVOS PRESUPUESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DENTRO DEL CALENDARIO ADOPTADO POR LA ENTIDAD.

La Secretaria de Recreacion y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:
- Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
- Tercer informe que durante el periodo comprendido entre el 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023, EL contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes entregas las cuales estan establecidas como obligaciones del contratista:

Obligaciones Especificas:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato con el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas
2. Nombrar un enlace para los eventos que se describen en el estudio previo, dicho enlace o articulador debe estar disponible las 24 horas, y debe coordinar con el supervisor todas las actividades a desarrollar, que son parte del objeto del contrato.
3. Participar activamente en el comité de coordinación del contrato.
4. Garantizar toda la logistica necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos en cada uno de los municipios, según los requerimientos de la secretaria de Recreación y deportes de la Villa De San diego de Ubaté, solicitados a través del supervisor del contrato de forma escrita.
5. Garantizar la disposición del personal mínimo requerido para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Garantizar que la persona designada del operador tanto para coordinar las labores como para desplazarse a apoyar el evento cuente con las herramientas básicas de trabajo, como comunicaciones, conectividad etc.
7. Garantizar que se efectuarán las negociaciones con terceros que se requieren para la prestación del apoyo logistico de todos los eventos solicitados a realizar a título personal del contratista y en ningún caso a nombre de la secretaria de Recreación y deportes de la Villa De San diego de Ubaté, puesto que no se hará responsable por daños a terceros.
8. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato o quien haga sus veces y recomendar la actuación que debe proceder, siempre y cuando afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.
9. Realizar reuniones con el supervisor del contrato designado, de manera periódica por lo menos una (01) por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
10. Asistir a todas las reuniones que se celebren, relacionadas con los servicios del objeto del contrato, además de elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que los asistentes certifiquen su presencia.
11. Presentar al supervisor del contrato designado o quien haga sus veces los soportes relacionados con el objeto del presente contrato, la relación de las personas que recibieron los bienes y servicios en planillas adecuadas y a concertar por ambas partes, la adquisición de bienes y servicios se deberá realizar conforme a las especificaciones, cantidades y calidades establecidas en la ficha técnica, la responsabilidad de la contratación es del contratista, el cual debe garantizar la calidad e idoneidad de los bienes y servicios a contratar, con personas que ejerzan licitamente la actividad.
12. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que la secretaria de Recreación y deporte de la Villa De San diego de Ubaté formule a través del supervisor en desarrollo del objeto del contrato
13. Entregar, una vez ejecutado el contrato rendir al supervisor designado por la secretaria de Recreación y deporte de la Villa De San diego de Ubaté un informe general escrito del mismo detallando fechas, costos efectuados y población beneficiada.
14. Presentar una vez concluido cada evento, de forma escrita un informe que contenga los servicios efectivamente prestados junto con los soportes necesarios que incluirán registro de participantes, registro fotográfico, actividades realizadas, novedades reportadas durante la realización del evento, informe financiero de ejecución indicando el valor detallado de cada uno de los servicios y/o acciones desarrolladas.
15. Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos o servicios contratados para la realización de los eventos requeridos.
16. Garantizar que se tomaran las medidas necesarias para el adecuado suministro y manejo, bajo estrictas normas y estándares de higiene y presentación de alimentos, que sean requeridas durante la realización de los eventos.
17. Suministrar los alimentos (desayuno, almuerzo, refrigerio y cena) en las cantidades establecidas de acuerdo con el menú sugerido en las especificaciones técnicas del contrato, y en las horas que se hayan establecido por el coordinador de la delegación.
18. Prestar el servicio de alimentación, dentro de los estándares de higiene necesarios para salvaguardar la salud y el bienestar de los beneficiarios.
19. El contratista prestara directamente el servicio de alimentación en cada municipio sede, garantizando entre dos (2) y cuatro (4) restaurantes, de acuerdo con el número de participantes en cada evento.
20. Cumplir con las especificaciones técnicas del servicio y los bienes tal y como se establece en la ficha técnica, estos deben ser autorizados con una muestra previa y aprobados por el supervisor del contrato.
21. Garantizar que los vehículos que presten el servicio deben encontrarse en excelentes condiciones técnicas, para lo cual deben presentar informe de revisión técnico mecánica vigente.
22. Disponer de los seguros obligatorios, de responsabilidad civil extracontractual, y demás establecidos por la normatividad legal vigente para este tipo de actividad de transporte.
23. Disponer del personal responsable y con experiencia en la prestación del servicio contratado.
24. Contar con y dar observancia a los requisitos mínimos de seguridad y técnico-mecánicos para la prevención de accidentes, de acuerdo con las normas vigentes para este tipo de servicio.
25. Garantizar que, en caso que el vehículo no pueda prestar el servicio de transporte, reemplazar el mismo de inmediato por otro de similares caracteristicas y a su costo mientras dure la contingencia, por lo que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, deberá el Contratista dejar de cumplir totalmente el servicio de transporte, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada.
26. Mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se llegaren a imponer.
27. Prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, en todo caso y para todos los efectos se entiende que el personal requerido por el contratista para la ejecución del contrato, por ninguna causa generará con la administración municipal relación laboral o contractual alguna. Si por cualquier razón dicha persona demanda a la Entidad, el contratista se compromete a pagar las condenas, los costos, los gastos y las costas de este proceso.
28. Garantizar que los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se deriven por la ejecución del contrato del personal designado por el contratista para desarrollar las labores de coordinación, serán asumidos por este dentro de sus gastos operativos, estos gastos no serán reconocidos por la secretaria de Recreación y deporte de la Villa De San diego de Ubaté.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

29. Garantizar que cada vez que se programe un evento, el contratista hará entrega previa al supervisor del contrato, de la orden de trabajo o formato de recolección de necesidades para el evento, suscrita por las partes, en la cual señalará claramente el número de días y el número de personas designadas para la coordinación y demás aspectos logísticos para el desarrollo del evento, dicha orden deberá ser aprobada por el supervisor del contrato, en consecuencia los aspectos y cantidades que no sean aprobadas por el supervisor no serán reconocidas al contratista por parte de la secretaría de recreación y deportes de la Villa De San diego de Ubaté
30. Garantizar que el hospedaje a proveer en el desarrollo del objeto del contrato cumpla con la normatividad legal vigente, y que cumpla con los estándares solicitados en las especificaciones técnicas, el alojamiento debe ser máximo de cuatro (4) personas por habitación, cada persona debe contar con su cama y la distribución en las habitaciones se debe realizar por género.
31. Prestar el servicio de hospedaje con amabilidad, además de óptimas condiciones, de aseo e higiene en cada habitación.
32. Garantizar los espacios de desplazamiento y de acceso para los deportistas en situación de discapacidad.
33. Garantizar la seguridad de los deportistas, cuerpo técnico y biomédico, además de las pertenencias, durante la estadía en el hotel.
34. Garantizar que, en caso de presentarse inconsistencias en la calidad de los servicios solicitados, dar solución a las inconsistencias en un tiempo de una (1) hora.
35. Garantizar el servicio de bodegaje y almacenamiento de los equipos y elementos que la entidad considere necesarios para el evento o actividades, sin costo alguno para la secretaría de recreación y deporte de la Villa De San diego de Ubaté.
36. Cumplir con lo ofrecido en su propuesta y mantener los valores ofertados, durante la ejecución y liquidación del contrato, según las condiciones indicadas por la misma.
37. Garantizar el cumplimiento ininterrumpido de la prestación del servicio, so pena de declarar el incumplimiento del contrato suscrito; frente a esta obligación la entidad no aceptará excusa alguna salvo fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente certificado, el cual será de análisis de la entidad).

38. Entregar los bienes contratados al supervisor del Contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.
39. Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de conformidad con las especificaciones técnicas independientemente, del pago como quiera que el contratista seleccionado cumple con la suficiencia económica para el desarrollo del objeto de conformidad con las condiciones financieras y organizacionales del proceso de selección, so pena de la declaratoria del incumplimiento.
40. Entregar los alimentos con las especificaciones y requerimientos mínimos establecidos, cumpliendo lo siguiente; A. Entregar los alimentos de acuerdo a las características y especificaciones estipuladas por la secretaría de Recreación y Deporte de la Villa De San diego de Ubaté. B. Los alimentos deben estar en estado óptimo de consumo e higiene. Disponer de lugar adecuado durante el horario diario indicado por el supervisor, y suministrar en dicho establecimiento las comidas al personal, en las condiciones acordadas en el contrato.
41. Mantener vigente durante la vigencia y ejecución del contrato el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo expedido por las Cámaras de Comercio y exigido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o quien haga sus veces, en el que conste que se encuentra inscrito
42. Mantener indemne a la secretaría de Recreación y Deporte de la Villa De San diego de Ubaté de cualquier vínculo comercial con terceros.
43. Garantizar que las sedes de los eventos sean ubicadas en los lugares donde la Entidad a través del supervisor del contrato lo solicite.
44. Gestionar y asumir los costos de los permisos necesarios para el desarrollo de los eventos (espacio público, seguridad, grupos de socorro y otros a que haya lugar) y proporcionar dotación para servicios sanitarios y aseo general.
45. Proveer material de utilería necesario para cada evento: silletería, tarima (cuantas se requieran) porta pendones, trimadas, atril, mesas, y demás material de protocolo.
46. Diseñar, en caso de que sea necesario y bajo las directrices de la secretaria de Recreación y deportes de la Villa De San diego de Ubaté la imagen de los distintos eventos y aplicarla en distintas piezas de promoción y ambientación, si se requiere.
38. Entregar los bienes contratados al supervisor del Contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.
39. Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de conformidad con las especificaciones técnicas independientemente, del pago como quiera que el contratista seleccionado cumple con la suficiencia económica para el desarrollo del objeto de conformidad con las condiciones financieras y organizacionales del proceso de selección, so pena de la declaratoria del incumplimiento.

40. Entregar los alimentos con las especificaciones y requerimientos mínimos establecidos, cumpliendo lo siguiente; A. Entregar los alimentos de acuerdo a las características y especificaciones estipuladas por la secretaría de Recreación y Deporte de la Villa De San diego de Ubaté. B. Los alimentos deben estar en estado óptimo de consumo e higiene. Disponer de lugar adecuado durante el horario diario indicado por el supervisor, y suministrar en dicho establecimiento las comidas al personal, en las condiciones acordadas en el contrato.
41. Mantener vigente durante la vigencia y ejecución del contrato el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo expedido por las Cámaras de Comercio y exigido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o quien haga sus veces, en el que conste que se encuentra inscrito
42. Mantener indemne a la secretaría de Recreación y Deporte de la Villa De San diego de Ubaté de cualquier vínculo comercial con terceros.
43. Garantizar que las sedes de los eventos sean ubicadas en los lugares donde la Entidad a través del supervisor del contrato lo solicite.
44. Gestionar y asumir los costos de los permisos necesarios para el desarrollo de los eventos (espacio público, seguridad, grupos de socorro y otros a que haya lugar) y proporcionar dotación para servicios sanitarios y aseo general.
45. Proveer material de utilería necesario para cada evento: silletería, tarima (cuantas se requieran) porta pendones, trimadas, atril, mesas, y demás material de protocolo.
46. Diseñar, en caso de que sea necesario y bajo las directrices de la secretaria de Recreación y deportes de la Villa De San diego de Ubaté la imagen de los distintos eventos y aplicarla en distintas piezas de promoción y ambientación, si se requiere.
47. Elaborar registro fotográfico y audiovisual de cada evento, con informe detallado de actividades, logros y dificultades.
48. Proveer el personal necesario para la atención de los asistentes y apoyar en el adecuado desarrollo de los eventos.
49. Debe el personal debe estar uniformado adecuadamente e identificado de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener un servicio oportuno y preciso.
50. Deberá presentar al SUPERVISOR DEL CONTRATO, los valores unitarios relacionados en el contrato, los cuales no son modificables y sirven de base para liquidar el valor del servicio efectivamente prestado.

51. Entregar un informe final de los servicios prestados junto con los soportes necesarios por cada evento, que incluirán actividades realizadas, novedades reportadas durante la realización del evento y un informe financiero de ejecución, indicando en el valor detallado de cada uno de los eventos y/o acciones desarrolladas, relación consolidada de gastos y facturas de soporte que contengan el detalle del gasto, además de los demás productos post-evento que le haya señalado el SUPERVISOR DEL CONTRATO en la orden de servicio. El CONTRATISTA tendrá una semana de plazo para su presentación.
52. Cancelar los derechos de autor (Sayco y Acimpro) si el evento lo requiere.
53. Garantizar que durante cada evento y después de los mismos, los lugares queden en buenas condiciones de aseo, para lo cual se deberá contar con el personal de servicios generales para cada evento. (Uno por cada 50 participantes al evento).
Las demás obligaciones que surjan con ocasión de la ejecución del contrato, y que guarden relación con el objeto contractual.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	RED MALLA FUTBOL 11 TIPO CABAÑA NAILON # 5 INMUNIZADA Par de mallas para futbol 11 inmunizada tipo cabaña (Mayor protección y resistencia contra los rayos solares y cambios climáticos), calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) con medidas oficiales (7,30 m ancho X 2,40 m alto X 1,50 cm profundidad superior X 1,50 cm profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes características de larga duración, ideal en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color nailon (negro).	1	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA - ENTRADAS Y SALIDAS	El contratista cumple las condiciones técnicas del proceso, presentadas en la propuesta y estipuladas en el contrato, y de acuerdo a solicitud, hace entrega de 1 malla para futbol 11, entrega realizada el día 4 de Octubre de 2023 de acuerdo a solicitud del supervisor del Contrato.
2	MEDALLA:Medalla centrifugada de 5.5cm grosor de 3mm de espesor material zamak acabado antiguo logos y textos en alto relieve sin color con cambios escritos cinta satín azul.	288	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA - ENTRADAS Y SALIDAS	El contratista cumple de acuerdo a solicitud, se realizó la entrega de 288 unidades de medallas: (120 unidades entregadas el 22 septiembre de 2023 para las actividades del Grand Prix Futbol de Sala y 168 unidades entregadas el 24 de Septiembre para los Juegos Inter empresas) medallas entregadas de acuerdo a logos y diseños suministrados por el supervisor del Contrato.
3	Trofeo: Elaborado en resina poliéster americana a base de polímeros y una adición de carbonato de calcio para mayor resistencia y durabilidad, las figuras de los trofeos deben ser tridimensionales acuerdo a la disciplina requerida. El tamaño de la figura debe tener un rango de 20 a 23 cms de altura y un diámetro aproximado de 8 cms. La figura vendrá sobre una base de madera granadillo de 16 x 14 cms con chaflan, con un elevador metálico de 3 cms de alto y un diámetro de 4 cms, y una sobrebase en madera de 9 x 7 cms, altura 11 cms. Cada trofeo debe traer una placa con los escudos institucionales a full color, y el texto requerido por la entidad. La terminación del trofeo debe	27	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA - ENTRADAS Y SALIDAS	El contratista cumple, se reciben 27 unidades de trofeos: (12 unidades entregadas el 22 septiembre de 2023 para las actividades del Grand Prix Futbol de Sala y 15 unidades entregadas el 24 de Septiembre para los Juegos Inter empresas) trofeos entregados de acuerdo a logos y diseños suministrados por el supervisor del Contrato.
4	SERVICIO DESAYUNO: compuestos de porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger	34	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple las condiciones técnicas del proceso, presentadas en la propuesta y estipuladas en el contrato y de acuerdo a solicitud del supervisor, se suministró 34 unidades de desayunos para personal de jueces, organizadores y logística del evento, 17 unidades por día para el 23 y 24 de Septiembre de 2023 en el Grand Prix Futbol de Sala del Municipio de Ubaté Cundinamarca.
5	SERVICIO ALMUERZO: Compuesto de porción de fruta de mínimo 150 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína (carnes) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr	49	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple, se reciben 49 unidades de almuerzos para personal de jueces, organizadores y logística del evento, 17 unidades por día para el 23 y 24 de Septiembre de 2023 en el Grand Prix Futbol de Sala y 15 unidades para el festival de Patinaje el 24 de Septiembre de 2023 del Municipio de Ubaté Cundinamarca

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	6	SERVICIO CENA. Comida o Cena: Porción de proteína, porción de carbohidratos (yuca, plátano, papa entera con cascara, etc.) porción de vegetales y jugos naturales.	34	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple y suministra las 34 unidades de cenas para personal de jueces, organizadores y logística del evento, 17 unidades por día para el 23 y 24 de Septiembre de 2023 en el Grand Prix Futbol de Sala del Municipio de Ubaté Cundinamarca
	7	SERVICIO JUZGAMIENTO FUTSAL SALA: Contratar el servicio de planificación, organización de fixture, programación de torneos, dirección de campeonatos coordinación de juzgamiento y control disciplinario de las competencias deportivas campeonato Juegos Intercolegiados, Interempresas, Interbarrios, juegos comunales, paradas departamentales y nacionales y otros dispuestos por el supervisor del contrato. (Futbol Sala), el Juzgamiento con experiencia en arbitraje mínimo de tres torneos nacionales juveniles.	16	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple de acuerdo a solicitud del supervisor, prestó el servicio de 16 Juzgamientos de Futbol de Sala, servicios prestados de 8 Juzgamientos para los Juegos Interempresas y 8 Juzgamientos para el Grand Prix Futbol de Sala, servicios comprendidos desde el 25 de Septiembre de 2023 hasta el 6 de Octubre de 2023 en el municipio de Ubaté Cundinamarca, Servicio para campeonato total, desde cuadrangulares hasta ganadores.
	8	SERVICIO JUZGAMIENTO VOLEIBALL: Contratar el servicio de planificación, organización de fixture, programación de torneos, dirección de campeonatos coordinación de juzgamiento y control disciplinario de las competencias deportivas campeonato Juegos Intercolegiados, Interempresas, Interbarrios, juegos comunales, paradas departamentales y nacionales y otros dispuestos por el supervisor del contrato, Voleibol playa y voleibol, el Juzgamiento con experiencia en arbitraje mínimo de tres torneos nacionales juveniles.	4	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple y prestó el servicio de 4 juzgamientos para Voleibol para los Juegos Interempresas, servicios comprendidos desde el 25 de Septiembre de 2023 hasta el 6 de Octubre de 2023 en el municipio de Ubaté Cundinamarca, Servicio para campeonato total, desde cuadrangulares hasta ganadores.
	9	SERVICIO JUZGAMIENTO BALONCESTO: Contratar el servicio de planificación, organización de fixture, programación de torneos, dirección de campeonatos coordinación de juzgamiento y control disciplinario de las competencias deportivas campeonato Juegos Intercolegiados, Interempresas, Interbarrios, juegos comunales, paradas departamentales y nacionales y otros dispuestos por el supervisor del contrato, BALONCESTO, el Juzgamiento con experiencia en arbitraje mínimo de tres torneos nacionales juveniles.	6	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	De acuerdo a las condiciones técnicas del proceso, presentadas en la propuesta y estipuladas El contratista cumple a solicitud del supervisor, se prestó el servicio de 6 juzgamientos para Baloncesto para los Juegos Interempresas, servicios comprendidos desde el 25 de Septiembre de 2023 hasta el 6 de Octubre de 2023 en el municipio de Ubaté Cundinamarca, Servicio para campeonato total, desde cuadrangulares hasta ganadores.
	10	Opción 1: Sonido profesional con dos (2) cabinas activas de, 3,000 watts REF: PRX815 1500 C/U cada una, líneas para consola de 8 canales instrumentos, amplificadores, cables, dos (2) micrófonos con bases, incluido Micrófono inalámbrico Diadema Takstar Ts331 Excelente Sonido, computador y luces básicas. dos operadores y transporte Incluido	1	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple y prestó el servicio de 1 Sonido profesional, Servicio para la amplificaciones de las actividades correspondientes al Festival de Patinaje el día 24 de Septiembre de Servicio instalado con anticipación para las pruebas pertinentes de amplificación de audio.
	11	HABITACIÓN ESTÁNDAR SENCILLA, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	20	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple con el servicio de 20 unidades de alojamiento en Habitación sencilla para para participantes para Intercolegiados en el Municipio de Choachí y Cáqueza del 26 al 27 de Septiembre de 2023 y del 3 al 6 de Octubre de 2023 en el Municipio de Anapoima y El Colegio.
	12	HABITACIÓN ESTÁNDAR DOBLE, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	32	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple con el servicio de 32 unidades de Alojamiento en Habitación doble; 18 Servicios para participantes para Intercolegiados en el Municipio de Choachí y Cáqueza del 26 al 27 de Septiembre de 2023 y del 3 al 6 de Octubre de 2023 en el Municipio de Anapoima y El Colegio y 14 Servicios para participantes Grand Prix Futbol de Sala el 23 y 24 de Septiembre de 2023.
	13	HABITACIÓN ESTÁNDAR TRIPLE, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE TRES CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	16	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple con el servicio de 16 unidades de alojamiento en Habitación triple para para participantes para Intercolegiados en el Municipio de Choachí y Cáqueza del 26 al 27 de Septiembre de 2023 y del 3 al 6 de Octubre de 2023 en el Municipio de Anapoima y El Colegio.
	14	HABITACIÓN ESTÁNDAR CUÁDRUPLE, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE CUATRO CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	10	X		REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA	El contratista cumple y prestó el servicio de 10 unidades de alojamiento en Habitación Cuádruple para para participantes para Intercolegiados en el Municipio de Choachí y Cáqueza del 26 al 27 de Septiembre de 2023 y del 3 al 6 de Octubre de 2023 en el Municipio de Anapoima y El Colegio.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de todos los servicios suministrados por el contratista para el periodo comprendido entre el 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	**ANEXOS: REGISTRO FOTOGRAFICO - FACTURA - ENTRADAS Y SALIDAS**	
VALOR TOTAL CONTRATO	**TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE**	**$ 374.660.985**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$250,000,000**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION: 1	**$ 86.239.801**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION: 2	**$ 2.996.539**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION: 3	**$ 35.424.645**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 288.504.601**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 53.484.618**			
SALDO:	**$ 32.671.766**		**SALDO:**	**$ 0**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**KATHERINE ANDREA OCAMPO**		
CARGO	Secretaria de Recreación y Deportes		
C.C. No.	Expedida en Ubaté		
Proyecto:	**LIC. HERNANDO ALARCÓN - SRD-2023**	**Revisó y Aprobó**	KATHERINE ANDREA OCAMPO

Firma

OK

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD	140-14-06
		PÁGINA	Página 1 de 5

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL D.T.M SAS -JOSE ADOLFO GIL ROMERO -

Contrato: SRD- CPS-191-2023

FECHA DE EJECUCION: *09 de Septiembre de 2023 hasta el 07 de Octubre de 2023.*

FECHA ELABORACIÓN ACTA DE APOYO SUPERVISION: 11 DE OCTUBRE DE 2023

Ítem 1 - RED MALLA FUTBOL 11 TIPO CABAÑA NAILON # 5 INMUNIZADA. Par de mallas para futbol 11 inmunizada tipo cabaña (Mayor protección y resistencia contra los rayos solares y cambios climáticos), calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) con medidas oficiales (7,30 m ancho X 2,40 m alto X 1,50 cm profundidad superior X 1,50 cm profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes características de larga duración, ideal en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color nailon (negro).

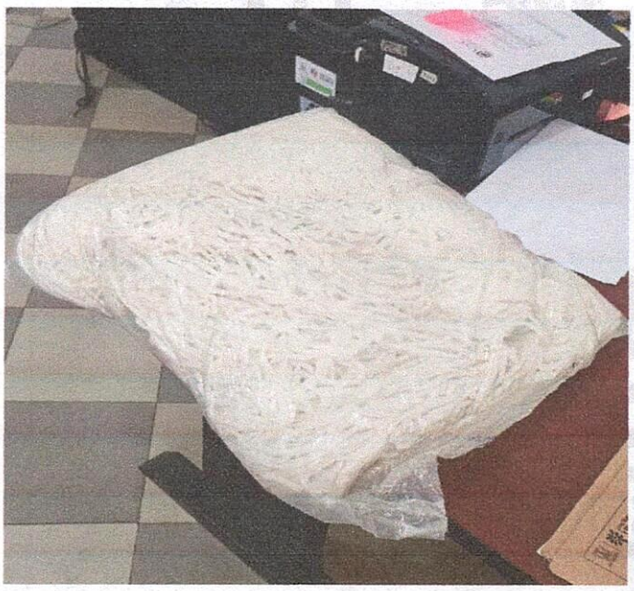
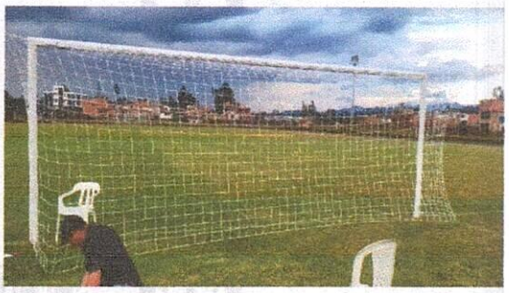
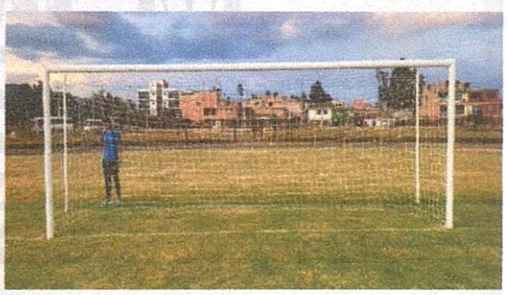

Ítem 2 - MEDALLA: Medalla centrifugada de 5.5cm grosor de 3mm de espesor material zamak acabado antiguo logos y textos en alto relieve sin color con cambios escritos cinta satín azul.

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD PÁGINA	140-14-06 Página 2 de 5

Ítem 3 - Trofeo: Elaborado en resina poliéster americana a base de polímeros y una adición de carbonato de calcio para mayor resistencia y durabilidad, las figuras de los trofeos deben ser tridimensionales acuerdo a la disciplina requerida. El tamaño de la figura debe tener un rango de 20 a 23 cms de altura y un diámetro aproximado de 8 cms. La figura vendrá sobre una base de madera granadillo de 16 x 14 cms con chaflan, con un elevador metálico de 3 cms de alto y un diámetro de 4 cms, y una sobrebase en madera de 9 x 7 cms, altura 11 cms. Cada trofeo debe traer una placa con los escudos institucionales a full color, y el texto requerido por la entidad. La terminación del trofeo debe ser en acabado Oro antiguo para campeón, Plata para subcampeón y bronce para tercer puesto.

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD PÁGINA	140-14-06 Página 3 de 5

Ítem 4 - SERVICIO DESAYUNO COMPUESTO - compuestos de porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger

Ítem 5 – SERVICIO ALMUERZO: Compuesto de porción de fruta de mínimo 150 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína (carnes) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr.

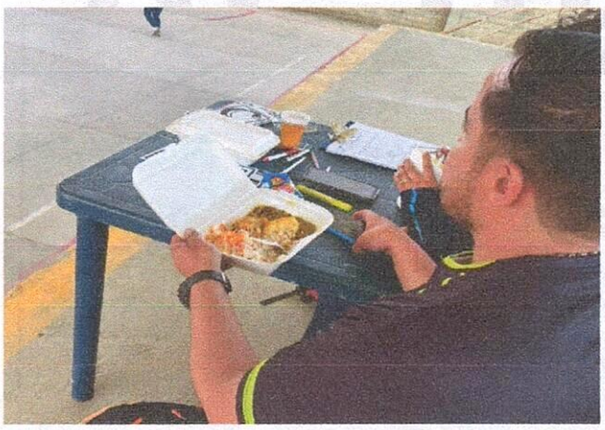

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD PÁGINA	140-14-06 Página 4 de 5

Ítem 6 - SERVICIO CENA: Comida o Cena: Porción de proteína, porción de carbohidratos (yuca, plátano, papa entera con cascara, etc.) porción de vegetales y jugos naturales.

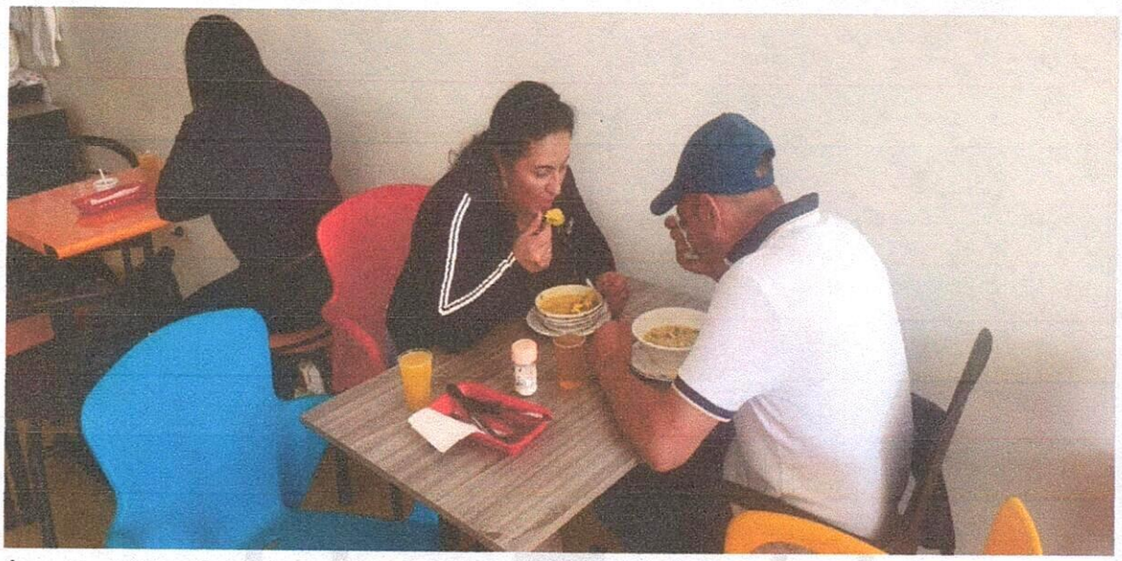

Ítem 7 - SERVICIO JUZGAMIENTO FUTBOL SALA: Contratar el servicio de planificación, organización de fixture, programación de torneos, dirección de campeonatos coordinación de juzgamiento y control disciplinario de las competencias deportivas campeonato Juegos Intercolegiados, Interempresas, Interbarrios, juegos comunales, paradas departamentales y nacionales y otros dispuestos por el supervisor del contrato. (Futbol Sala), el Juzgamiento con experiencia en arbitraje mínimo de tres torneos nacionales juveniles.

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD PÁGINA	140-14-06 Página 5 de 5

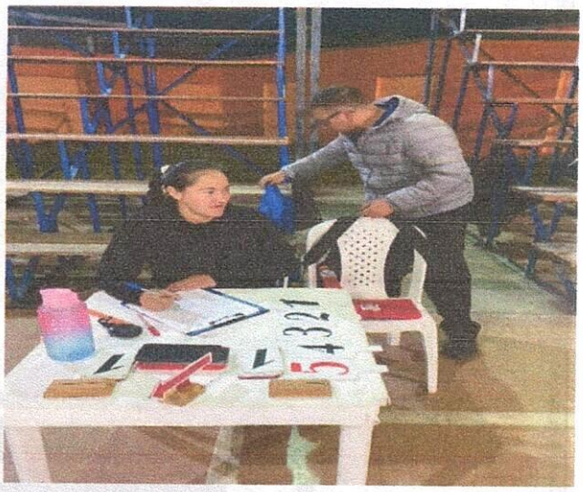

Ítem 8 – SERVICIO JUZGAMIENTO VOLEIBALL PLAYA Y VOLEIBALL.: Contratar el servicio de planificación, organización de fixture, programación de torneos, dirección de campeonatos coordinación de juzgamiento y control disciplinario de las competencias deportivas campeonato Juegos Intercolegiados, Interempresas, Interbarrios, juegos comunales, paradas departamentales y nacionales y otros dispuestos por el supervisor del contrato, Voleibol playa y voleibol, el Juzgamiento con experiencia en arbitraje mínimo de tres torneos nacionales juveniles.

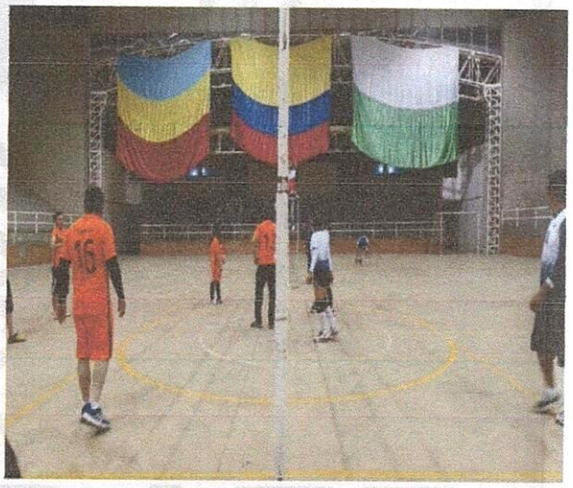

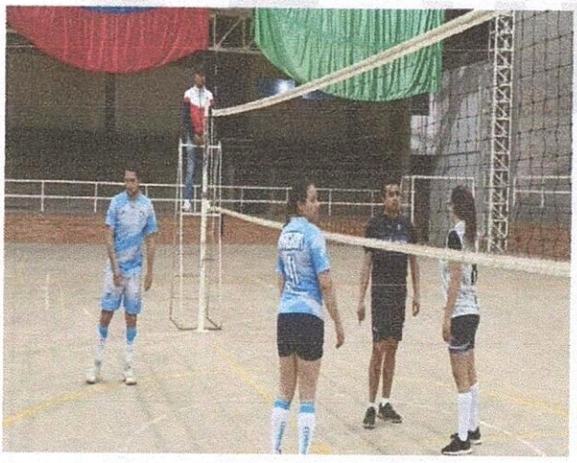

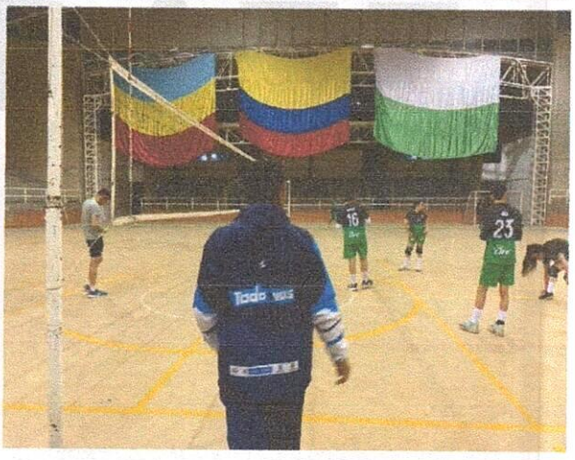

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD PÁGINA	140-14-06 Página 6 de 5

Ítem 9 - SERVICIO JUZGAMIENTO BALONCESTO: Contratar el servicio de planificación, organización de fixture, programación de torneos, dirección de campeonatos coordinación de juzgamiento y control disciplinario de las competencias deportivas campeonato Juegos Intercolegiados, Interempresas, Interbarrios, juegos comunales, paradas departamentales y nacionales y otros dispuestos por el supervisor del contrato, BALONCESTO, el Juzgamiento con experiencia en arbitraje mínimo de tres torneos nacionales juveniles.

Ítem 10 - Sonido profesional con dos (2) cabinas activas de, 3,000 watts REF: PRX815 1500 C/U cada una, líneas para consola de 8 canales instrumentos, amplificadores, cables, dos (2) micrófonos con bases, incluido Micrófono Inalámbrico Diadema Takstar Ts331 Excelente Sonido, computador y luces básicas. dos operadores y transporte incluido

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD PÁGINA	140-14-06 Página 7 de 5

Ítem 11 ALQUILER DE ALOJAMIENTO, HABITACIÓN ESTÁNDAR SENCILLA – HABITACIÓN ESTÁNDAR SENCILLA, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV

Ítem 12 ALQUILER DE ALOJAMIENTO, HABITACIÓN ESTÁNDAR DOBLE - HABITACIÓN ESTÁNDAR DOBLE, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV

Tipo Documento	SOPORTE	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	SOPORTE ACTA DE SUPERVISION	TRD	140-14-06
		PÁGINA	Página 8 de 5

Ítem 13 ALQUILER DE ALOJAMIENTO, HABITACIÓN ESTÁNDAR TRIPLE – HABITACIÓN ESTÁNDAR TRIPLE, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE TRES CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV

Ítem 14 ALQUILER DE ALOJAMIENTO, HABITACIÓN ESTÁNDAR CUÁDRUPLE – HABITACIÓN ESTÁNDAR CUÁDRUPLE, HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE CUATRO CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV

KATHERINE ANDREA OCAMPO DELGADO
Secretaria de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCÓN	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	11 DE OCTUBRE DE 2023	11 DE OCTUBRE DE 2023	11 DE OCTUBRE DE 2023
Firma			

Tipo Documento	ACTA DE ENTREGA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PÁGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** Real Cundinamarca Faca

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 033** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría u-15 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	ACTA DE ENTREGA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PÁGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB**

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 036** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría u-15 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	ACTA DE ENTREGA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PAGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** ALCALDIA IA CEGA.

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 034** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría u-15 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	ACTA DE ENTREGA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PÁGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** Alpes Sopó

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 035** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría u-15 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Felipe Chivata
Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	**ACTA DE ENTREGA**	**Código SGC**	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PÁGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** FUNZA FC

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 037** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría U-13 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Cristian Becerra
Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	**ACTA DE ENTREGA**	**Código SGC**	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PÁGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** FUNZA FC.

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 038** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría U-13 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	**ACTA DE ENTREGA**	**Código SGC**	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PÁGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** Inderten

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 039** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría U-13 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

Tipo Documento	ACTA DE ENTREGA	Código SGC	
		VERSIÓN	2022
Nombre Documento	ACTA	TRD	111-03-19
		PAGINA	Página

FORMATO ACTA DE ENTREGA
SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES

Tipo de novedad: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[X] Entrega [ ] Devolución [ ] Traslado

A los 24 Días del mes de septiembre de 2023, Se reunieron las siguientes personas:

Por parte de **SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES.**
Nombre: Katherine Ocampo
Cargo: Secretaria Recreación y Deporte

Por parte **DEL CLUB** Natives Cota.

Con el propósito de realizar la **ENTREGA** de la premiación, bajo acta **No 040** del **GRAND PRIX DEPTAL DE FÚTBOL SALA categoría U-13 masculino.**

Cantidad	Elemento	Estado	Observación
1	Trofeo	Bueno	
15	Medallas	Bueno	

Para constancia firma, a los 24 días del mes de septiembre de 2023

Delegado Club

KATHERINE ANDREA OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deportes

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LIC. HERNANDO ALARCON RODRIGUEZ	KATHERINE ANDREA OCAMPO	KATHERINE ANDREA OCAMPO
Cargo	TEC - ADMINISTRATIVO	SECRETARIA RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023	24 de septiembre de 2023
Firma			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLAS SRD - ENTREGA ALIMENTACIÓN

GRAND PRIX FUTBOL SALA

MUNICIPIO: UBATE 23 Y 24 SEPTIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	TELEFONO	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camila Garzon	1026786942	3114987859	x	x	x	dc.garzon@gmail.com	
2	Jessica Roncancio Lara	1078348.380	3114889465	x	x	x	jessicaroncancio lara@gmail.com	
3	YERSON FERNEY	1076 660 440	3228426317	x	x	x	[illegible]	
4	carol Nicol Santos Arevalo	1076737759	3115424257	x	x	x	carolnicolsan087@gmail.com	
5	Alexander Silva Duarte	11439654	3213724166	x	x	x	[illegible]	
6	Jorge Octavio Gaona	1120370	3233213902	x	x	x	Jorge-0806@hotmail.es	
7	Enrique Espinosa	11342359	3132568033	x	x	x	encosport31@gmail.co	
8	Santiago Alarcón	1076783194	3112832936	x	x	x		
9	WILMER FRANCO	1.076.656.350	3212776534	x	x	x	Wilmerfranco18@Gmail.com	
10	Mauricio Ortiz	80544027	3158661562	x	x	x	andres031196@hotmail.com	
11	Daniel Felipe Guzmán	1076664493	3134720397	x	x	x	danielguzman9646@gmail.com	
12	Lasa Fernanda Linares.	107648632	3204751484.	x	x	x	Lunirales@hotmail.com	
13	Jorge enrique castillo	1079032499	3139267926	x	x	x	w.jgo1@gmail.com	
14	Daniel felipe Guzmán malaver	1076664493	3134720397	x	x	x	danielguzman8646@gmail.com	
15	Sonia Carolina Rojas Gómez.	1076653642	3208043594.	x	x	x	Socarago5@hotmail.com.	
16								

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLAS SRD - ENTREGA ALIMENTACIÓN

GRAND PRIX FUTBOL SALA

MUNICIPIO: UBATE 23 Y 24 SEPTIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	TELEFONO	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camila Garzón	1026778692.	3114987859	X	X	X	dc.garzonza@gmail.co.	
2	Jessica Roncancio Lora	1078348.380	3114889465	X	X	X	jessicaroncancolora@gmail.com	Jessica R.
3	JEFERSON FRANCO	1076 660 440	3228426857	X	X	X	FRANCO@GMAIL.COM	
4	carol Nicol Santos Arevalo	7076 737759	3154242057	X	X	X	carolnicolsan08@gmail.com	
5	Alexander Silva Duarte	1143954	3213724166	X	X	X	Silvalex8@hotmail.com	Alexa
6	Jorge O Gomez O	11203208	3233213902	X	X	X	jorge-0806@hotmail.es	
7	Santiago Alarcón R	1076785194	3112852736	X	X	X	———	
8	WILMER FRANCO	1.076.656.350	3127776534	X	X	X	Wilmerfranco8@gmail.com	
9	Mariana Ortiz	80541027	3158661862	X	X	X	anaortiz031129@hotmail	
10	Jessica Stefania Forero	1003879282	3208432251	X	X	X	StefaniaForero0632@gmail.com	
11	Robinson castillo castillo	1112494298	3217587392	X	X		———	
12	Alejandra alarcón 6041	1076653396	3136963721	X	X	X	alejandra16@gmail.com	Alejandra Alarcon
13								
14								
15								
16								

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
PLANILLAS SRD - ENTREGA ALIMENTACIÓN
GRAND PRIX FUTBOL SALA
MUNICIPIO: UBATE 23 Y 24 SEPTIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	TELEFONO	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camila Garzon	1026278692	3114987059	X	X	X	de.garzon@gmail.com	
2	Jessica Rancanco Lora	1078348380	3114889465	X	X		jessicaroncancolara@gmail.com	Jessica R.
3	Yefferson FRANCO	1076 660440	322842 6557	X	X	X	[illegible]	
4	Carol Nicol Santos	1076737759	3754242057	X	X	X	carolnicolsan08@gmail.co	
5	Angie Luviel Perez	1076 669797	3102897767	X	X	X		
6	Brayan Rido	1076600481	3139762596	X	X	X		Brayan Rido
7	Alexandra Gomez	1076593226	3132963126	X	X	X		Alexandra G.
8	Daniel Gomez	39776396	3103263926	X	X	X		Daniel Gomez
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLAS SRD - ENTREGA ALIMENTACIÓN

GRAND PRIX FUTBOL SALA

MUNICIPIO: UBATE 23 Y 24 SEPTIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	TELEFONO	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camila Garzon	1.076778697.	3114907859	x	x	x	de.garzon2a@gmail.com.	
2	Jessica Roncancio Lore	1078348380	3114889465	x	x	x	jessicaroncancio lore@gmail.com	Jessica R.
3	YEFERSON FRANCO	1070660440	3228426557.	x	x	x	FRANCO@gmail.com	
4	Carol Nicol Santos Arevalo	1076737759	3154242057	X	x	x	carolnicolson981@gmail.com	
5	Alexander Silva Duarte	11439654	3213724166	X	X	X	Silvia88@hotmail.com	Alex
6	Alexander niño D.	39.726.396	3182693926	X	x	x		
7	Javier Botelo Gomez	1.076396236	3123397609	x	X	x		Javier botelo
8	Santiago Gonzalez	34.369.717	3109267276	x	x	x		
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLAS SRD - ENTREGA ALIMENTACIÓN

GRAND PRIX FUTBOL SALA

MUNICIPIO: UBATE 23 Y 24 SEPTIEMBRE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	TELEFONO	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camila Garzón	1026278912	3114987859	X	X	X	dc.ganzon2@gmail.com	
2	Jessica Ronconcio Lara	1078348380	3114889465	X	X	X	jessicaronconcio lara@mail.com	Jessica R.
3	JEFFERSON FRANCO	1076660440	3228426557	X	X	X	FRANCO@GMAIL.COM	
4	carol Nicol santos Arevalo	1076737759	3154242057	X	X	X	carolnicolsan08r@gmail.com	
5	WILMER Gomez franco	20.675.716	3102693761	X	X	X		
6	Juan Carlos Mendez	39717.625	3117263926	X	X	X		
7	Carolina Mendoza P.	1.075.636.326	3122263926	X	X	X		Carolina M.
8	isabel catina mendoza	1.076.396.396	3103393963	X	X	X		isabel catina
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLA ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS

EVENTO - PREMIACION INTEREMPRESAS

MUNICIPIO: UBATÉ -

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TELEFONO	ELEMENTO	EMPRESA	FIRMA	TIPO POBLACIÓN									
							PRIMERA INFANCIA	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERFECCIONAMIENTO	ADULTOS	ADULTO MAYOR	DISCAPACITADOS	VICTIMA CONFLICTO	AFROS	INDIGENAS
1	Miguel Angel Rojas Casallas	1040157400	3115988484	10 medallas - 1 trofeo	Unidad Medica - Hospital											
2	Brayan Pardo	1016660488	3134940014	10 medallas - 1 trofeo	Alcaldia											
3	Sandra Marcela Rodriguez	39739934	3112867923	10 medallas - 1 trofeo	Magisterio											
4	Erika Vanessa Camilo G.	1.076.664.618	3112254725	10 medallas - 1 trofeo	Alcaldia											
5	Cristian Ferney Bravo Chaves	1074215512	3123098813	10 medallas - 1 trofeo	Conducar											
6	Angie Yulieht Perez Perez	1076669797	3102861869	10 medallas - 1 trofeo	Hospital											
7	Manela Anstreibal Bravo	1075686430	3133232255	10 medallas - 1 trofeo	Flores Ubaté SAS											
8	Yenny Lizeth Almanza	1076047108	3205974169	10 medallas - 1 trofeo	Umedica											
9	Yesica Fernanda Vargas A	1006840551	3182302102	10 medallas - 1 trofeo	ICBF											
10	Robinson Castillo Castillo	1112494298	3212587392	10 medallas - 1 trofeo	Floradora la Esperanza											
11	Juan Bravo	7070729574	3164845707	10 medallas - 1 trofeo	Conducar											
12	David Pasachoa	1076691227	3108307974	10 medallas - 1 trofeo	Carbo Esperanza											
13	Nohora Pachón	52310491	3193094426	1 medalla	magisterio											
14	ANTONIO SANTANA.	79160208	3135603169	4 MEDALLAS	MAGISTERIO											
15																
16																

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLA ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS

EVENTO - PREMIACION INTEREMPRESAS

MUNICIPIO: UBATÉ -

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	TELEFONO	ELEMENTO	EMPRESA	FIRMA	TIPO POBLACIÓN: PRIMERA INFANCIA	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERFECCIONAMIENTO	ADULTOS	ADULTO MAYOR	DISCAPACITADOS	VICTIMA CONFLICTO	AFROS	INDIGENAS
1	Sandy Rodriguez	1076668254	3224389150	1 medalla.	unidad medica.											
2	Ruth Gonzalez	1076657744	3042902659	1 Medalla	Unidad Medica											
3	Lic Adriana Bareto F	39740873	3112725641.	1 Medalla	Corbascas Sanitas											
4	ANDRES FELIPE MARACHIN	79171336	3125551697	1 medalla	CONDUMOVIL											
5	Eduard Torres Vargas	1076649791	3202444685	1 Medalla	Aquanat											
6	Bernardo Rodriguez	11.825516	3138379374	medalla	Hospital											
7	Carolina Mora B.	21058780	3115315100	Minetaje 2 Med.	Academic USB											
8	Maria Cecilia Jimenez	39737547	3125444783	Minetaje	Academia UBB											
9	Jhon Wilmer Duarte	1.072364664	3138218458	Tejo - 1 medalla	operadora aspersor											
10	Luis Herrera	74167688	3124387178	Tejo - 1 medalla	operador aspersor											
11	Jose Albeiro Rodriguez	7917ex415	3124396250	1 medalla	AYJ											
12	Jose otalora Medina	80463422	311 6453164	1 Medalla	AYJ											
13	octavio Pinilla	19168320	311 8282962	1 medalla	A x 5											
14	Martha A. Castro Quiroga	39.742.665	311 2782038	10 medallas - 1 trofeo	ESE Hospital El Salvador											
15	Tatiana Citzel Corzón G.	1076659209	3144234685	10 medallas - 1 trofeo	Magisterio Baloncesto fem.											
16	Sandra Rodriguez	39739934	3112867923	10 medallas - 1 trofeo	Magisterio Baloncesto masculino											

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ | SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES | Una Nueva Ubaté

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

PLANILLAS SRD - ENTREGA ALIMENTACIÓN

COPA PATINAJE DE VELOCIDAD

MUNICIPIO: UBATE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	TELEFONO	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	John Esteban Hernandez	1072658350	3118183663		X			John Hernandez
2	Paula Rodriguez	1069747540	3105748148		X			
3	Jerson martinez	1069678216	3203390493		X			
4	Diana Sema	1076661828	3212507318		X			Diana Sema
5	SOFIA ARTUNDUAGA	1007659863	3172859653		X			SOFIA A.T
6	Sucy Coredin Chacón	1024467390	3178448733		X			
7	Carol Tatiana Pacheco Gonzalez	1003879438	3228319602		X			
8	Eliancy Alexandra Rondo	1032422166	3112473001		V			
9	Julian Daniel Arevalo	1007306673	3219018137		X			
10	Yuslv Dayla Gomez	79280818	3208050295		X			
11	Alexander Diaz	79167804	3112610504		X			
12	Juan Garcia	1001084039	3147414107		X			
13	Mariana Chaparro	1001003924	3172947459		X			
14	Héctor Garzon	79169984	3123732922		X			
15	Khaine Campo	1.020.749.903	3112644343		X			
16								

OBSERVACIONES: